

LA VOZ

THE SPANISH VOICE OF NEW JERSEY
COLABORADORES

Abel Berry, Enrique Padrón, Dra. María Elena Planas, Miguel A. Erice, Rodolfo González, Guillermo Estévez, Luis E. Queralt, Margarita García, Pelayo Balbis Torregosa, Daneil I. Pedreira, Rodrigo Viamonte, Rafael Domiciano, María Teresa Villaverde Trujillo, Israel Abreu, Dr. Carlos Carbonell, Ricardo Aguirre, Domingo Pujols, Armando Canda, Ramón Vera

(Las opiniones en las columnas o secciones firmadas son de su autor y no reflejan necesariamente la opinión o el sentir de LA VOZ)

JUNTA DE DIRECTORES

Daniel García Virginia Iturralde
A. García-Berry A. Roberto García

PUBLISHER: Daniel García
EDITOR: Virginia I. García

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
Daniel García

SITIO WEB
Abel R. García

ARTE Y DIAGRAMACIÓN
Federico del Castillo Laura Gruce

FOTOGRAFÍA
Ricardo Aguirre, Jay Davis, Ramón Vera

DISTRIBUCIÓN /CIRCULACIÓN
Lázaro Serra Robert Lee

LA VOZ

Publicado por "The Voice Publishing Corp."
P.O. Box 899 Elizabeth, New Jersey 07207
E-mail: lavoznj@aol.com
Website: www.lavoznj.com

Union County ----- (908) 352-6654
Middlesex County ----- (908) 352-6619
Essex County ----- (201) 352-7448
Hudson County ----- (201) 866-7754
Fax ----- (908) 352-9735

Miembros de:
NAHP, HMC,
NAJH y NJPA



Sí, todos los votos emitidos por correo se cuentan

(Carta al Editor por Joanne Rajoppi, Escribana del Condado de Union)



Joanne Rajoppi, Escribana del Condado de Union

Estimado Editor:

Mi oficina, junto con la Junta Electoral del Condado de Union, son las entidades responsable de administrar las elecciones en el Condado de Union, y animamos a los votantes a utilizar las papeletas de voto por correo. Es un sistema de votación práctico y seguro, que garantiza a los electores que ningún tipo de percance o incidente les impida votar el día de las Elecciones Generales.

Por desgracia, los conceptos erróneos sobre el proceso de voto por correo pueden desanimar a algunos votantes a emplear dicha opción.

A continuación presentamos tres de los mitos más comunes que nuestra División de Elecciones ha escuchado por parte del público:

Mito # 1: Las boletas de votación por correo solamente se cuentan si la elección es reñida.

FALSO: Por ley, las papeletas del voto por correo se cuentan siempre. Se cuentan el mismo día de las elecciones y como si la persona hubiera ido a votar personalmente a los sitios de votación.

Después de que cierren las urnas el día de elecciones, se cuentan los votos por correo y esa cifra se añade al número total de boletas contadas en cada lugar de votación y al día siguiente esas cifras aparecen publicadas en el sitio electrónico de la Escribana del Condado.

Mito # 2: Las papeletas del voto por correo no son secretas o privadas.

FALSO: Su identificación personal (nombre, dirección o cualquier otra información) nunca aparece en una boleta de voto por correo. El voto por correo de los electores se coloca en un sobre especial que incluye un certificado exterior desmontable donde se recoge su nombre, dirección y firma. El sobre es abierto por la Junta Electoral sólo después que se quita el certificado exterior. Una vez extraído ese certificado exterior no se puede hacer coincidir con la votación del elector.

Este método sirve para dos propósitos importantes. En primer lugar, se garantiza a todos los votantes que la privacidad de su voto este protegida. En segundo lugar, el certificado proporciona al votante una prueba o registro de que él utilizó una boleta de votación por correo. En este sentido, es similar a los libros de encuestas que se colocan en los lugares de votación, donde la firma del votante proporciona un registro de haber emitido un voto en persona.

Mito # 3: Si un votante solicita una boleta de voto

(Pasa a la Página 5)

• ¿Estoy usando mis poderes mentales para beneficiar a los demás? ¿O concentro mi forma de pensar sólo en mí mismo?

• ¿Soy rápido en condenar los defectos y las faltas de los demás y sin embargo ignoro o paso por alto los míos?

• ¿Con qué frecuencia arribo a una conclusión definitiva tomando en cuenta sólo un hecho aislado?

• ¿Baso mis decisiones en principios firmes y no por la emoción?

• ¿Debo ignorar las lecciones de los errores del pasado?

• ¿Analizo antes de criticar?

SOBRE THE CHRISTOPHERS

The Christophers es una institución sin fines de lucro que pretende difundir las mejores tradiciones del cristianismo y mejorarnos como seres humanos. Cualquier donación que usted ofrezca a The Christophers es deducible de impuestos. Sus colaboraciones deben enviarse a: The Christophers, 5 Hanover Square, New York, NY 10004

Esa no era la forma de negociar con narcoterroristas

(Todos los colombianos quieren la paz, pero cualquier futuro acuerdo debe considerar las inquietudes de los ciudadanos.)

Por Álvaro Uribe Vélez



Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia, con Raúl Castro, su guardaespaldas y Rodrigo Londoño líder de las FARC en la "Farsa de La Habana"

Una mayoría de colombianos rechazó este mes el acuerdo del gobierno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el grupo marxista narcoterrorista mejor conocido como FARC. El gobierno usó y abusó de todos sus poderes en un esfuerzo por asegurar la victoria, pero millones de votantes decidieron que el país estaría mejor sin ceder a las exigencias de los rebeldes. Todos los colombianos quieren la paz. Cualquier acuerdo futuro, debe tener en cuenta las preocupaciones sustanciales de los votantes.

Colombia ha sido por largo tiempo la democracia más estable de América Latina, con gobiernos votados por el pueblo durante casi todo el siglo pasado. Aunque la batalla del gobierno contra los rebeldes de las FARC a menudo se describe como una guerra civil, este conflicto no es un levantamiento contra un régimen opresivo. En lugar de eso, es una lucha que ha enfrentado a gobiernos democráticos contra persistentes amenazas terroristas al imperio de la ley. Hay que recordar que las FARC son también un prolífico cartel de la cocaína.

Cuando fui presidente de Colombia, entre 2002 y 2010, implementamos una agresiva política de seguridad para combatir el narcoterrorismo. Estaba dirigida a proteger las libertades y los derechos de los ciudadanos, así como para promover la confianza de los inversionistas y fortalecer los lazos de cohesión social en todo el país. Aunque lejos de ser un paraíso, en 2010 Colombia era un país más seguro con una economía en rápido crecimiento.

Estos logros llevaron a la elección del actual presidente, Juan Manuel Santos, a quien apoyé en ese entonces. Pero poco después de asumir el poder, Santos cambió su plataforma política y enfocó su presidencia en las negociaciones con las FARC. Cifras de la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito muestran que la producción ilegal de coca se duplicó entre 2012 y 2015. La deuda pública llegó a 54% del Producto Interno Bruto en 2015, frente a 43% en 2010, según el banco central de Colombia. El informe de competitividad global del Foro Económico Mundial indica que las tasas tributarias efectivas sobre las empresas han alcanzado cerca de 75%. Colombia se ha vuelto menos atractiva para los inversionistas privados.

Después de años de negociaciones, Santos alcanzó un acuerdo con las FARC, plasmado en un pacto de 297 páginas. El público tuvo la oportunidad de dar su opinión. Había muchas razones para rechazar el acuerdo, incluyendo serias dudas sobre la legitimidad del plebiscito mismo. El gobierno, cuestionablemente, redujo el umbral de participación que habría hecho que el pacto fuera de cumplimiento obligatorio con tan sólo el 13%

de la ciudadanía habilitada para votar. Originalmente ese requisito había sido del 50%.

Santos también presentó un acuerdo enormemente complejo como una simple pregunta de sí o no. Si hubiera ganado el "Sí" el acuerdo habría sido incorporado a la constitución del país. Eso habría invalidado muchos de nuestros principios fundamentales.

El gobierno llevó a cabo una campaña vergonzosa. Amenazó con retener dinero de los gobernadores que no apoyaran el acuerdo abiertamente. Usó fondos públicos para una campaña masiva de publicidad, a la vez que negó recursos a la campaña de la oposición.

Pese a todas sus ventajas, los defensores del "Sí" perdieron debido a la sustancia de su política. Considere a algunos de los aspectos más indignantes del acuerdo: habría reemplazado la rama judicial de Colombia con un tribunal separado, a la medida de las necesidades de las FARC y diseñado para garantizar la impunidad de sus crímenes de guerra. También proveía una amnistía amplia a los narcotraficantes, sobre la base de que su comportamiento era una extensión de los crímenes políticos.

El voto del "No" significa que el acuerdo original ya no existe. Sin embargo, la paz aún puede ser alcanzada con los cambios profundos y necesarios que millones de colombianos han pedido. Sólo estos cambios pueden asegurar que Colombia no caiga presa del populismo socialista respaldado por Venezuela que las FARC y sus aliados han impulsado. En consecuencia espero que el gobierno colombiano siga el mandato del pueblo de renegociar con las FARC.

Las instituciones judiciales existentes en el país deben ser encargadas de la tarea de operar el esquema de justicia transicional. Los guerrilleros rasos que no son responsables de crímenes atroces podrían recibir una amnistía, pero los cerebros de las FARC que han cometido crímenes de guerra y despreciables violaciones de derechos humanos deben ser castigados. ¿Qué tipo de mensaje enviaría la impunidad a otros terroristas?

A los comandantes de las FARC que han cometido crímenes graves no se les debería dar el privilegio de postularse a cargos públicos, como sucede con otros criminales convictos en Colombia. Hicimos cumplir una restricción similar para los 35,000 paramilitares que se desmovilizaron durante mi gobierno. Los líderes políticos deberían ser los modelos a seguir, no los ex terroristas.

Un nuevo acuerdo de paz también debe requerir que las FARC entreguen la fortuna generada por las drogas para ayudar con ella a las víctimas de la violencia. El grupo debe liberar a los niños que ha reclutado

(Pasa a la Página 39)

Encienda una Vela

Por: Stephanie Raha
Editor in Chief



Aprenda a Pensar con Más Claridad (II) Piense bien las situaciones:

Gran parte de la manera de pensar confusamente que prevalece en nuestros días podría aclararse si más personas analizaran mejor los acontecimientos y por lo tanto evitaran hacer juicios erróneos o apresurados. Dos abogados estaban discutiendo sobre la frecuencia con que hoy días las personas violan la ley y el orden cuando uno de ellos expresó la opinión de que un retorno a los Diez Mandamientos podría ser nuestra única esperanza. "¿Qué tienen que ver los Diez Mandamientos con lo que estamos discutiendo? No son más que un conjunto de gastadas y obsoletas costumbres," dijo de forma burlona el segundo abogado. Entonces el primer abogado lo desafió a volver a leer los Diez Mandamientos y a escoger uno solo de ellos que pudieran ser desechado sin poner en peligro la vida, nuestros hogares, las escuelas y la libertad económica. Varios días más tarde el escéptico abogado hizo esta tímida admisión: "Me he devanado los sesos para encontrar uno de esos mandamientos que pudiéramos dejar a un lado y aún así mantener la vida en marcha. Ahora entiendo lo que usted trató de decirme".

Tómese unos minutos para pensar los problemas y seguramente tendrá más probabilidades de encontrar la verdad sin deformaciones.

Piense caritativamente:

Un amor genuino por los demás es la mejor preparación para el pensamiento claro e imparcial. La persona hostil, envidiosa, o amargada, rara vez piensa de forma recta sobre los asuntos humanos o divinos. Como expresó una autoridad médica: "La persona que crónicamente carga sufrimientos en sus hombros probablemente quiere amor por encima de todo. No quieren molestar a los demás pero temen que el resto de las personas no les amen y eso es lo más importante en sus vidas."

Si usted impregna sus pensamientos con un espíritu de caridad no sólo profundizará y ampliará sus facultades mentales sino que también evitará el peligro referido por San Pablo cuando dijo: "Si yo hablase lenguas humanas y angélicas, y no tengo amor, vengo a ser como bronce que resuena o címbalo que retiñe." (Primera de Corintios. 13: 1)

Hágase estas preguntas para mejorar su capacidad de pensar con claridad:

• ¿Estoy realmente interesado en la verdad? ¿O me conformaría con un conocimiento superficial de los hechos?

• ¿Me aseguro de que hay pruebas suficientes para demostrar la verdad de una declaración antes de aceptarla como un hecho?